ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

LA SUSCRITO SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA

CERTIFICA

Que de conformidad con lo consagrado en el Articulo 2.2.1.2.1.4.9.del Decreto 1082 de 2015, no es necesario varias propuestas para la selección del contratista de apoyo a la gestión; en consecuencia, la escogencia del contratista se hará con fundamento en la idoneidad presentada, en la preparación académica y experiencia profesional y/o en el servicio.

Que, **OSCAR JAVIER BALLESTAS VILLEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No **7630995** presenta documentos soportados para la revisión y análisis relacionada con la preparación académica y experiencia laboral que se exige para el cumplimiento del objeto contractual; en consecuencia

CERTIFICO

Que el proponente**, OSCAR JAVIER BALLESTAS VILLEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No 7630995** es IDÓNEA para la suscripción del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.".**

Para constancia se firma en Ciénaga Magdalena, en el mes de Octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
PEDRO PABLO GRANADOS CANDANOZA
Secretaria de Gobierno y participación Ciudadana
Municipio de Ciénaga Magdalena